



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp. UNC 0040142/2018

Córdoba, 010818

VISTO:

La Res. FCS 559/18 mediante la cual se designa como Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales a la **Dra. MARÍA TERESA PIÑERO**; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario especificar con que cargo se remunerarán dichas funciones.

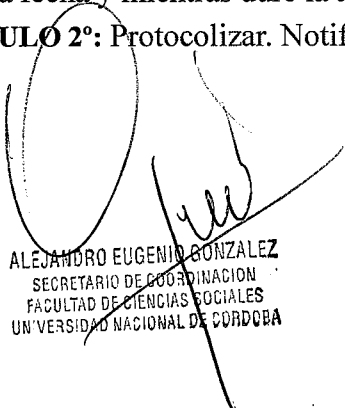
POR ELLO:

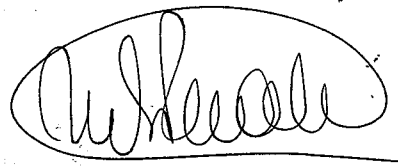
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Remunerar a la **Dra. MARÍA TERESA PIÑERO** (Legajo 31169) las funciones de Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales mediante el pago de asignación complementaria por complemento docente la suma equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusivo, a partir del día de la fecha y mientras dure la actual gestión decanal.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Oportunamente. Archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

566